FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION

ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá D.C. agosto 2021

1. No. DEL CONTRATO	267- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19 febrero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 600-47994000060412 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 25-febrero-2021 Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto CENAC-EDUCACIÓN.
4. CRP	No. CRP_31221_ Fecha expedición 25-02-2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora- 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Dependencia-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Posición catálogo de gasto-A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente- NACION Recurso- 10 Valor $24.480.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25 de febrero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CLAUDIA MARIA RAMIREZ Identificación: 52206656 Nacionalidad Colombiana Dirección Bogotá, D.C., calle 69ª No. 92-58 piso 2 Teléfono de contacto: 3115542766 E-mail de contacto: claudia.maria.ramirez25@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo. MY. DANIEL ALEJANDRO HIGUERA CORREA Cargo Oficial Área Investigativa Resolución de nombramiento No. 267 del 16 de febrero de 2021.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Capacitar A Los Alumnos Del Curso De Ley En El Syllabus Tecnicas De Expresión Oral Y Escrita De Acuerdo A Malla Curricular De La Escuela De Armas Combinadas Del Ejercito, Para La Vigencia 2021.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Debe realizar las siguientes actividades especificas: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. 1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de CAPALID, CAPAVÁN, CPM y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Formar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, redacción y técnicas en expresión verbal. 3. Apoyo en la construcción de propuestas pedagógicas para la consolidación de documentos académicos, con conceptualización y fundamentación epistemológica en lo relacionado con la implementación de las nuevas Tecnologías en Información (TIC) en la formación académica de la ESACE. 4. Identificar y aplicar los parámetros básicos de la reglamentación, políticas e instrucción docente en la ESACE acorde con las políticas institucionales. 5. Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en Docencia Militar y Comunicación Oral y Escrita. 6. Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la ESACE. 7. Identificas lineamientos específicos para propuestas pedagógicas y de formación

académica en los saberes específicos.

SE ADICIONA OBLIGACION ESPECIFICA: Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tengas relación directa con el objeto contractual.

- OBLIGACIONES GENERALES

1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía, pruebas sicométricas y de confiabilidad establecidas en la ley 1621 de 2013 antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
7. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
8. Acatar y cumplir con las normas de seguridad, de inteligencia y contrainteligencia establecidas por la Institución, siendo garante del respeto hacia el personal uniformado y funcionarios públicos que laboran en la entidad, sí mismo dar un adecuado uso al fichero, que le sean entregados por el Ejército Nacional de Colombia, sin permitir el uso a personas diferentes del contratista, el cual deberá reintegrar cuando finalice su contrato.
9. Encontrarse registrado en el SECOP II.
10. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados.
11. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1.Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de CAPALID, CAPAVÁN, CPM y todo lo relacionado con habilidades de comunicación.

No.	Tipo de documento	No radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión de clases virtual	Se dio cumplimiento con la sustentación, explicación y esclarecimiento del tema enunciado, el cual se impartió a los cursos de Ley en la ESACE

Obligacón No. 2. Formar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, redacción y técnicas en expresión verbal.

No.	Tipo de documento	No radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión de clases virtual	Se dio cumplimiento con la exposición, explicación y elucidación del tema enunciado, el cual se impartió a los cursos de Ley en la ESACE

Obligación No. 3. Apoyo en la construcción de propuestas pedagógicas para la consolidación de documentos académicos, con conceptualización y fundamentación epistemológica en lo relacionado con la implementación de las nuevas Tecnologías en Información (TIC) en la formación académica de la ESACE.

No.	Tipo de documento	No radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión de clases virtual	Se dio cumplimiento con el desarrollo, aclaración y explicación

			del tema enunciado, el cual se impartió a los cursos de Ley en la ESACE

Obligación No. 4. Identificar y aplicar los parámetros básicos de la reglamentación, políticas e instrucción docente en la ESACE acorde con las políticas institucional

No.	Tipo de documento	No radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión de clases virtual	Se dio cumplimiento con la descripción, aclaración y definición del tema enunciado, el cual se impartió a los cursos de Ley en la ESACE

Obligación No. 5. Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en Docencia Militar y Comunicación Oral y Escrita..

No.	Tipo de documento	No radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión de clases virtual	Se dio cumplimiento con la interpretación, definición y exposición del tema enunciado, el cual se impartió a los cursos de Ley en la ESACE.

Obligación No. 6. Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la ESACE.
A a fecha no se ha realizado ninguna actividad relacionada con esta obligación.

Obligación No. 7. Identificar lineamientos específicos para propuestas pedagógicas y de formación académica en los saberes específicos.

A a fecha no se ha realizado ninguna actividad relacionada con esta obligación.

SE ADICIONA OBLIGACION ESPECIFICA: Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tengas relación directa con el objeto contractual
En lo relacionado con esta obligación adicional, durante el presente periodo no se han presentado situaciones que generen algún tipo de apoyo.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional –Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C. mes de agosto del año 2021.

CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ

CC 52206656 expedida en Bogotá
CONTRATISTA